

Escritura No. 1944

De TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES.

Otorgada por: SR. JAIME ORTEGA Y SRA.

A favor de SR. VICENTE NOVILLO

Cuántia: \$50,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a 1 PRIMER día del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL CINCO, ante mí Doctor ALFONSO ANDRADE ORMAZA, CUARTO Notario Público de este CANTÓN, comparecen: por una parte, los cónyuges señor JAIME GUILLERMO ORTEGA LEMA y doña BLANCA MARINA RIVAS CALLE; y por otra parte, el señor VICENTE NOVILLO IDROVO; comparecientes que son mayores de edad, manifestando ser de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para todo acto y contrato, a quienes de conocerles doy fe, y bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente Escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente manifiestan que elevan a Escritura Pública la Minuta que me presentan, la misma que es del siguiente tenor literal:

"SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas de Mayor Cuántia a su cargo, sirvase incorporar la Transferencia de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES. A la celebración de la presente Escritura comparecen, por una parte, en calidad de cedentes, los cónyuges JAIME GUILLERMO ORTEGA LEMA y doña BLANCA MARINA RIVAS CALLE; y por otra parte, como Comprador, el señor VICENTE NOVILLO IDROVO. Los intervinientes son mayores de edad, todos de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, y, domiciliados en esta ciudad de Cuenca. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Mediante Escritura Pública otorgada el cinco de octubre del

dos mil, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Cuenca, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número cuatrocientos tres, en fecha nueve de noviembre del dos mil, se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, la Compañía de **TRANSPORTES MOBACHS CUENCA CIA. LTDA.** Posteriormente mediante escritura otorgada ante el Notario Sexto de este Cantón, Doctor Renè Durán Andrade, el cuatro de octubre del dos mil cuatro, anotado en el Registro Mercantil, el tres de noviembre del mismo año, los cónyuges **JAIME GUILLERMO ORTEGA LEMA** y **BLANCA MARINA RIVAS CALLE**, adquirieron cincuenta participaciones de la mencionada Compañía al exsocio Olmedo Mesías Balarezo Collahuazo y su cónyuge. **TERCERA. CONTRATO.** - Habiendo obtenido autorización de la Junta General de Socios reunida el día veinte y nueve de Octubre del año dos mil cinco, los cesionarios transfieren las cincuenta participaciones que mantienen hasta la presente fecha en la compañía de **TRANSPORTES MOBACHS CUENCA CIA. LTDA.** a favor del Señor **VICENTE NOVILLO IDROVO** de un valor nominal de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una. **CUARTA: PRECIO.** - El precio pactado y que los cedentes manifiestan haberlo recibido en efectivo y a satisfacción es de **CINCUENTA DOLARES AMERICANOS** y que representan el valor nominal de las participaciones. **QUINTA.- CUANTIA:** La cuantía es de **CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** - **SEXTA: Aceptación.** - Los comparecientes se ratifican en la transferencia de participaciones por convenir a sus intereses y por estar de acuerdo con sus estipulaciones. - Usted señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo que miren a la perfecta validez de esta escritura pública a celebrarse. **ATENTAMENTE,** (Firmado) Bolívar Ullaauri, Doctor Bolívar Ullaauri, Matrícula Azuay Número setecientos cincuenta y cinco-C.A.A." - Hasta aquí la **Minuta** que queda inserta, la misma que los otorgantes la aprueban en todas sus partes y la dejan elevada a Escritura Pública a fin de que surta los efectos de la Ley. Los otorgantes me presenta-

2
con las cédulas de identidad correspondientes - DOCUMENTO HABILITANTE:

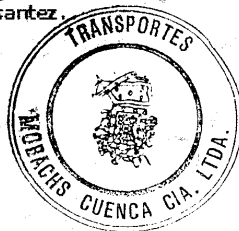
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTES MOBACHS CUENCA CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los veintinueve días del mes de Octubre del dos mil Cinco, siendo las once horas, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la calle Batán No. 9-88, se reúne la junta extraordinaria de socios de Transportes Mobachs Cuenca Cía. Ltda., la misma que ha sido convocada mediante comunicación dirigida a todos y cada uno de los socios, cuyo texto es el siguiente: Cuenca, 19 de Octubre del 2005. Señores Socios de Transportes Mobachs Cuenca Cía. Ltda. Ciudad. Estimados señores: De conformidad con lo previsto en el estatuto social, me permito convocar a sesión extraordinaria de socios, la que se cumplirá en el domicilio social de la compañía, ubicada en la calle Batán 9-88 de esta ciudad de Cuenca, el veintinueve de Octubre del año en curso a partir de las once horas, para conocer y resolver el siguiente orden del día: 1. - Conocimiento y trámite de la solicitud de pedido de autorización de transferencia de la totalidad de los certificados de participación de propiedad del Señor Jaime Guillermo Ortega Lema a favor del Señor José Vicente Novillo Idrovo. El presente tiene el carácter de primera convocatoria. Se ruega a los señores socios puntual asistencia. Atentamente, Luis Alfonso Morillo Cano, Gerente. Se encuentran presentes los siguientes socios: Cornelio Calle Saquipay, Raúl Chica Pesantez, Jaime Guillermo Ortega Lema, Silvio Chica Cedillo, Genaro Guamán Brito, Carlos Calle Mogrovejo, Carlos Olmedo Sanando Castro y Luis Morillo Cano. Todos y cada uno de ellos propietarios de cincuenta participaciones sociales de un dólar cada una, encontrándose por lo tanto presente la totalidad del capital social que asciende a la suma de cuatrocientos dólares americanos. Preside la sesión el señor Víctor Raúl Chica Pesantez, actúa como secretario Luis Morillo Cano. Constatado el quórum, la presidencia declara instalada la sesión, disponiendo que se dé lectura el orden del día. Acto seguido, se procede a tratar el único punto, materia de esta convocatoria:

DELIBERACIONES

1. Conocimiento y trámite de la Solicitud de pedido de autorización de transferencia de la totalidad de certificados de participación de propiedad del Señor Jaime Guillermo Ortega Lema a favor del señor José Vicente Novillo Idrovo. Con respecto a este único punto del orden del día, los Socios reunidos en esta junta general, por unanimidad de votos se resuelve aprobar la transferencia de la totalidad de los certificados de participación del señor Jaime Guillermo Ortega Lema a favor del Señor José Vicente Novillo Idrovo. Que es de cincuenta participaciones de un dólar cada una dando un valor de las participaciones de cincuenta dólares. La copia certificada de la presente acta, se le entregará para el respectivo trámite de suscripción de la escritura pública ante un Notario, luego de que el Socio Jaime Guillermo Ortega Lema haya cancelado la totalidad de sus obligaciones económicas con la Compañía. Habiendo agotado el orden del día propuesto, la presidencia dispone unos minutos de receso para efectos de que se elabore la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión, es aprobada por los presentes sin modificaciones, para constancia de todo lo actuado, firman el Presidente y Secretario de la Junta.


Víctor Raúl Chica Pesantez.
PRESIDENTE

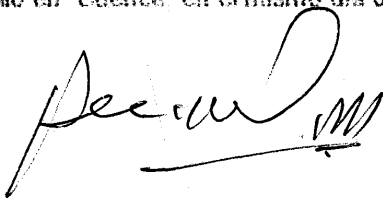



Luis Alfonso Morillo Cano.
SECRETARIO

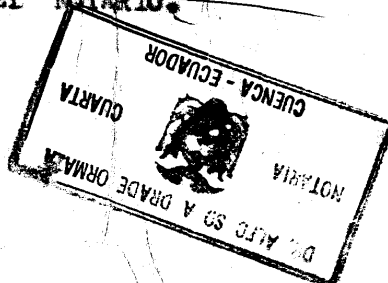
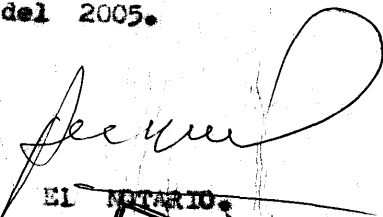
ta aquí El Documento Habilitante que queda inserto. Leída esta Escritura íntegramente a los otorgantes, por mí el Notario, dichos otorgantes se afirman y se ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de acto: de todo lo cual doy fe. (firmado) J. Guillermo Ortega, C.I. 030070496-2. Marina Rivas Calle, C.I. 030102859-3. V. Novillo, C.I. 010031757-7. A. Andrade O.. Notario Número Cuatro.

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta TERCERA

COPIA, que la firmo, signo y sello en Cuenca, en el mismo día de su celebración.



DOY FE: Que, al margen del original de la Escritura de Constitución de Compañía Transportes MORACHS CUENCA, Cíal Ltda., de fecha cinco de Octubre del año dos mil, anoté que se ha operado la presente transferencia. - Cuenca, Noviembre 18 del 2005.

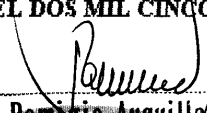


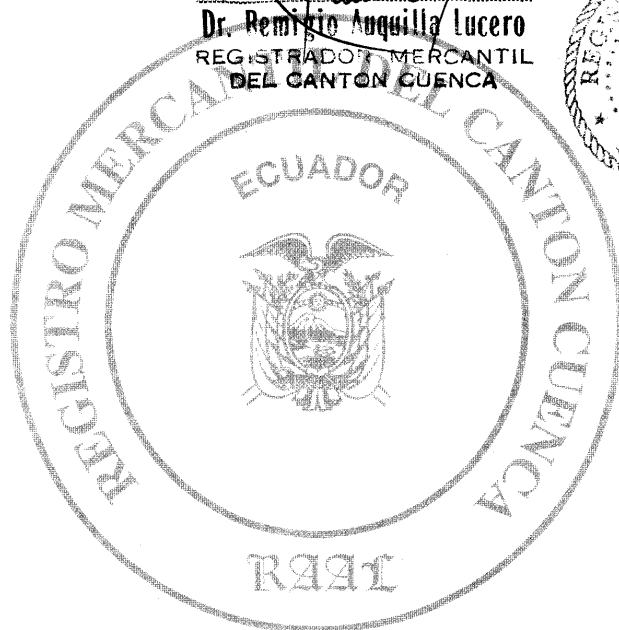
80-



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**

ZON: Siento como tal, que en esta fecha, he tomado nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la Compañía: **TRANSPORTES MOBACHS CUENCA CIA. LTDA.**, que se encuentra inscrita bajo el No. 403 del **REGISTRO MERCANTIL** el nueve de noviembre del dos mil.- **CUENCA**, **CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO. EL REGISTRADOR.**


Dr. Remigio Anquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



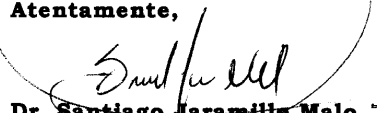
DEPARTAMENTO JURIDICO
Informe No. 352-DJ-06
Cuenca, Mayo 18 del 2006
Trámite No. 1864

Doctor
Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Su despacho.-

De mi consideración:

Con relación a la escritura de transferencia de participaciones de la compañía **TRANSPORTES MOBACH'S CUENCA CIA.LTDA.** celebrada en fecha 1 de Noviembre de 2005 en la Notaría Cuarta del cantón Cuenca, entre **Jaime Guillermo Ortega Lema a favor de Vicente Novillo Idrovo**, me permito informarle que la misma cumple con los requisitos de Ley y puede ser registrada.

Atentamente,



Dr. Santiago Jaramillo Malo
ESPECIALISTA JURIDICO 2.